



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las once horas del día doce de abril del año dos mil veintitrés, tiene verificativo la sesión extraordinaria del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre la calle 66 y 72 de la avenida reforma del centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, estando presentes la Presidenta del Comité de Transparencia la Maestra en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, la Secretaria Técnica la Licenciada en Derecho Ady Marbella Vermon Caamal, así como sus vocales la Maestra en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, la Licenciada en Derecho Yara Mariel Medina Koh; la L.A.D.E Johanna Medina Sotres; se procede a seguir con la siguiente orden del día: 1.-Pase de lista de asistencia; 2.-Declaratoria de estar integrado el Comité de Transparencia; 3.- Revisión del expediente 11/2023 que derivó de la solicitud de acceso con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 310573723000012; 4.- Aprobación de la inexistencia de información; 5.-Lectura y firma del acta; 6.-Cierre de la sesión.- Iniciada la sesión con el punto número 1.- Lista de asistencia. Se hace constar la comparecencia de la Maestra en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; hace constar la presencia de la Secretaria Técnica la Licenciada en Derecho Ady Marbella Vermon Caamal, así como sus vocales: la Maestra en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, la Licenciada en Derecho Yara Mariel Medina Koh y la L.A.D.E Johanna Medina Sotres.-----

Punto número 2.- Declaración de Quorum para sesionar, la Maestra en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidenta del Comité de Transparencia, hace constar la presencia de la Secretaria Técnica y los vocales del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios por lo que se encuentra legalmente constituida la sesión, declarándose abierta y aprobada. -----

Punto número 3.- En relación a este punto de la orden del día, se



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

le da el uso de la voz a la Presidenta del Comité de Transparencia:
"nos reunimos este día para revisar el expediente 11/2023 que se generó de la solicitud de acceso con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 310573723000012, mismo expediente que se les pone a la vista a cada integrante de este Comité para la respectiva revisión, en dicho expediente podemos encontrar la solicitud de acceso que la Unidad de Transparencia requirió por medio de oficio TTSEM/UT14/2023 a la Unidad de Administración, en virtud de ser el área que se encarga de la contratación del personal. La Unidad de Administración señala en su oficio TTSEM/UA-014/2023 de fecha 11 de abril del año en curso que no existe entre sus registro y archivos relación laboral entre la persona que señalan en la solicitud de acceso y el Tribunal, por lo que una vez revisado a detalle el expediente de la solicitud de acceso por cada uno de los integrantes de este Comité, se procede a realizar la votación respectiva para la aprobación de la inexistencia de la información que reporta el área requerida".-----

Punto número 4.- En relación a este punto, una vez que todos los que integran el Comité de Transparencia revisaron el expediente 11/2023, de la solicitud de acceso con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 310573723000012, al no encontrar objeción alguna con lo que señala cada área en sus respectivos oficios, todos los presentes en esta sesión extraordinaria, por unanimidad de votos aprueban la inexistencia de la información de la solicitud de acceso.-----

Punto número 5.- Lectura y firma del acta. -----

Punto número 6.- Como último punto del orden del día se señala que no existen asuntos pendientes por comentar, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas del día doce de abril del año dos mil veintitrés, firmando al calce los que en ella intervinieron para debida constancia. - DOY FE. -----

ATENTAMENTE



MTRA. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz

Presidenta del Comité de Transparencia




**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS**



LIC. Ady Marbella Vermon Caamal

**Secretaría Técnica del Comité
de Transparencia.**



**MTRA. Lilia Rosa Escamilla
Sabido**

**Vocal del Comité de
Transparencia**



LIC. Yara Mariel Medina Koh

**Vocal del Comité de
Transparencia.**



**L.A.D.E. Johanna Medina
Sotres**

**Vocal del Comité de
Transparencia.**